

## ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA

---

FERNANDO CHACÓN LARA BARRAGÁN / MARÍA COLUMBA MONTUFAR PÉREZ  
Dirección de Educación Superior, Instituto Politécnico Nacional

**RESUMEN:** Investigación empírica de corte cualitativo en la que se efectuó un análisis sobre la percepción de los resultados de la acreditación de calidad de los programas académicos del nivel de licenciatura. La investigación de campo se efectuó con nueve académicos responsables de coordinar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de siete programas académicos del área de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas y dos de Ciencias Sociales y Administrativas del IPN durante el año 2010. La información recuperada

versó sobre la percepción de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación y las recomendaciones efectuadas a los nueve programas académicos; la opinión sobre la utilidad de la autoevaluación en el quehacer educativo, así como en la operación y resultados de los programas; la percepción de los directivos, profesores y alumnos sobre las actividades de acreditación y la mejora continua.

**PALABRAS CLAVE:** Calidad, mejora, percepción, resultados.

### Introducción

La acreditación de la calidad de los programas académicos está inmersa en las políticas públicas, en las que el gobierno de la república en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 dentro del *Objetivo 14, Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior* (p. 196) menciona que:

“Se trabajará para articular un sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación, con el fin de fortalecer las prácticas de autoevaluación, evaluación externa de pares, acreditación formal y exámenes nacionales estandarizados a los egresados, las cuales son efectuadas por instancias como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), entre otros. La acreditación de la calidad de la oferta educativa es esencial para mantener el valor social y económico de la educación superior.” (p. 198)

En este sentido, la SEP en el *Plan Nacional de Desarrollo Plan Sectorial de Educación 2007 – 2012*, retoma estos lineamientos en los llamados *Temas transversales* y declara que se deberá:

“Fortalecer las prácticas de autoevaluación, evaluación externa de pares, acreditación formal y exámenes nacionales estandarizados de ingreso y egreso de la educación superior” (p. 58)

Dado lo anterior, las IES públicas y privadas se han dado a la tarea de establecer los mecanismos que les permitan evaluar su quehacer educativo en relación con los estándares de calidad diseñados para este fin. La acreditación al ser un ejercicio que compromete el trabajo de todos los miembros de una comunidad educativa, ha sido interpretada, asimilada y articulada desde distintas perspectivas; los rectores la han considerado como un evento que se asocia con el cumplimiento de las políticas públicas, beneficia su labor administrativa y la imagen institucional (Chacón, COMIE 2009); los evaluadores la interpretan como una oportunidad para mejorar la labor educativa a pesar de los problemas de procedimiento e interpretación que se dan durante el proceso de validación de la autoevaluación y las comunidades docentes la han observado tanto como una oportunidad de mejora como un ejercicio que no aporta ningún valor al trabajo de las IES ya que se llegan a presentar situaciones de simulación instrumental (Chacón, 2008). En este contexto, conocer la percepción de los responsables de organizar a las comunidades educativas dentro de las IES para efectuar la autoevaluación del trabajo académico y administrativo y así dar respuesta a los estándares de calidad de los organismos acreditadores, permitirá concretar un panorama que integra las visiones de los principales actores involucrados en este proceso.

## Marco de referencia

De acuerdo con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), la acreditación es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador a un programa académico que demuestra su pertinencia social y cumple con ciertos criterios, indicadores y parámetros de calidad asociados a su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes (COPAES):

- Reconocer públicamente la calidad de los programas académicos e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las IES, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.
- Proveer a la sociedad información sobre la calidad de los programas educativos.

Por lo anterior, cualquier organismo acreditador reconocido por el COPAES, contempla al menos las siguientes categorías, factores o áreas para evaluar y acreditar a un programa académico:

1. Personal académico adscrito al programa.
2. Currículum.
3. Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.
4. Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes.
5. Alumnos.
6. Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa.
7. Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa.
8. Vinculación.
9. Normativa institucional que regule la operación del programa.
10. Conducción académico-administrativa.
11. Proceso de planeación y evaluación.
12. Gestión administrativa y financiamiento.

Dentro de este esquema de evaluación-acreditación, el COPAES considera que un programa académico de calidad es aquel que cuenta con:

- un equilibrio adecuado entre profesores con cierta antigüedad y los nuevos, y una planta académica idónea de soporte,
- producción de material didáctico, publicación de libros, capítulos de libros, artículos científicos publicados en revistas con arbitraje,
- experiencia en las actividades profesionales y adecuada relación de éstas con la docencia;
- currículum, actualizado y pertinente, que explicita y desarrolle la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y difusión de la cultura y sea sujeto a revisiones periódicas;
- altas tasas de eficiencia terminal, retención de alumnos, egreso, titulación;
- servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal de estudiantes;
- procesos, mecanismos e instrumentos apropiados para la evaluación de los aprendizajes alcanzados en función del currículum;
- infraestructura de apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos; moderna, disponible, suficiente y equipada;
- un programa institucional de servicio social, pertinente y rigurosamente sustentado, articulado al programa académico y al entorno de éste;
- resultados evidentes del seguimiento de egresados, con pruebas de que los egresados titulados son ampliamente aceptados en el mundo laboral y reconocidos por su sólida formación;
- sistemas eficientes de conducción, gestión, administración y financiamiento
- instrumentos jurídicos actualizados, suficientes y coherentes.

Con base en las consideraciones anteriores y las 12 categorías mencionadas, los organismos acreditadores generan los indicadores para efectuar una evaluación que sea congruente con las características que exige la enseñanza y el aprendizaje de un determinado campo de conocimiento y de sus prácticas profesionales.

La acreditación de programas académicos consta de tres etapas principales:

- 1) El autoestudio o autoevaluación efectuado por la comunidad educativa del programa.
- 2) La validación *in situ* del Autoestudio por un Equipo de Pares.
- 3) El Dictamen de Acreditación otorgado por el organismo acreditador.

Cada cinco años los programas académicos deben obtener una nueva acreditación tras reiniciar el ciclo con un nuevo *Autoestudio* y una nueva visita de validación.

## Planteamiento de la investigación

Esta investigación tiene el objetivo de analizar el alcance y beneficios derivados de la acreditación de programas académicos desde la perspectiva de los responsables de organizar a la comunidad educativa para la autoevaluación, de sistematizar la información y de estructurar el informe final de autoestudio.

## Metodología

Para conocer la perspectiva sobre la acreditación se conformó el siguiente grupo objetivo:

Nueve académicos responsables de organizar la autoevaluación del programa, documentar y sistematizar las evidencias derivadas de la evaluación, estructurar el informe final de autoestudio, recibir la visita de pares académicos, elaborar la respuesta al informe emitido por el organismo acreditador y efectuar el seguimiento a las acciones de mejora. Los responsables son 8 Jefes de Programa Académico y un Jefe de Innovación Educativa.

En cuanto a los programas académicos, siete de ellos pertenecen al área de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas y dos a Ciencias Sociales y Administrativas. Los programas han sido acreditados en el transcurso del 2010 y en el primer trimestre de 2011; todos ellos han sido acreditados en al menos dos ocasiones.

Los responsables respondieron un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas y algunos de ellos fueron sujetos a una entrevista estructurada. Los temas que se abordaron fueron:

- a) Análisis y contrastación de las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador en las dos últimas acreditaciones
- b) Opinión sobre la utilidad de la autoevaluación y las recomendaciones efectuadas al programa
- c) Percepción de los directivos, profesores y alumnos sobre el proceso de acreditación
- d) Indicadores de calidad y mejora de procesos

## Resultados

De los cuestionarios aplicados y las entrevistas realizadas se encontró lo siguiente:

### ***Categoría 1. Análisis y contrastación de las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador en las dos últimas acreditaciones***

La comparación entre las recomendaciones efectuadas a los programas académicos entre la acreditación más reciente y la inmediata anterior, denotan una disminución en el número de recomendaciones emitidas entre los dos ejercicios, sobre todo en lo que respecta al equipamiento, infraestructura y apoyos académicos, sin embargo se presentan áreas de oportunidad en temas relacionados con la planeación y desarrollo académico. Los responsables de acreditación comentan que la atención que se le ha dado a la infraestructura y equipamiento ha sido consecuencia de las presiones derivadas de los procesos de acreditación anteriores.

### ***Categoría 2. Opinión sobre la utilidad de la autoevaluación y las recomendaciones efectuadas al programa***

La totalidad de los responsables consideran que el ejercicio de autoevaluación es benéfico para el programa ya que permite detectar áreas de oportunidad que no son consideradas por el organismo acreditador. Se considera que las recomendaciones emitidas por los acreditadores son adecuadas y permiten mejorar la operación y resultados del programa académico, ya que algunas de ellas aunque la comunidad educativa ya las ha externado, no son atendidas por la alta dirección hasta que el acreditador las manifiesta públicamente en las actas respectivas.

### **Categoría 3. Percepción de los directivos, profesores y alumnos sobre el proceso de acreditación**

Los responsables de acreditación opinan que los directivos atienden al ejercicio de acreditación por las siguientes razones:

- Es un referente para efectuar comparaciones con programas académicos similares de otras IES
- Cumplir con los compromisos institucionales en esta materia
- Obtención de recursos presupuestales
- Información para fijar prioridades, programaciones y proyecciones de los programas académicos

Los responsables de acreditación tienen la percepción de que los profesores consideran que la acreditación es:

- Es un proceso tedioso y de bajo impacto
- Ayuda a mejorar el quehacer académico

En cuanto a los alumnos consideran que:

- No tienen información suficiente y es un ejercicio ajeno a sus actividades
- Creen que es bueno para el programa, pero no sabe el por qué.

### **Categoría 4. Indicadores de calidad y mejora de procesos**

A través de las entrevistas los responsables de acreditación opinaron que la acreditación es un proceso que se limita a recuperar la información del momento en que se efectúa la autoevaluación para elaborar el reporte correspondiente; los indicadores que son bien evaluados por el organismo acreditador algunas veces no tienen el seguimiento que permita monitorear sus cambios para mantener o mejorar los procesos que miden y solo son atendidos aquellos en los que hubo recomendaciones. Es decir, se rompe con la evaluación permanente y global del quehacer educativo basado en el sistema de indicadores de la calidad planteados por los organismos acreditadores.

En este sentido, los responsables de acreditación proponen una serie de indicadores asociados con el desempeño docente, seguimiento de egresados, eficiencia terminal y proceso enseñanza-aprendizaje que deben de medirse de manera permanente y no solo cuando se realiza la autoevaluación para la acreditación.

## Conclusiones

- Para el caso de estudio presentado, las recomendaciones que efectúan los organismos acreditadores a los programas académicos han sido atendidas en tiempo y forma debido al compromiso que se genera entre la alta dirección con los procesos de evaluación de la calidad y su relación con las políticas públicas.
- Las comunidades educativas han encontrado un apoyo en los procesos de acreditación para mejorar la gestión de recursos que inciden en la mejora de los programas académicos.
- La percepción que tienen los responsables de acreditación con respecto a las dimensiones administrativas, políticas y programáticas que tienen los directivos ante el proceso de acreditación, es coincidente con lo que los mismos directivos han expresado en estudios de investigación similares al que se presenta.
- De acuerdo con lo expresado con los responsables de acreditación, parte del personal docente tiene una mala percepción sobre el proceso de acreditación ya que no ha logrado permear lo suficiente en su labor educativa y no ha sido significativo para sus tareas. Es por esto que se percibe como una actividad tediosa; es necesario establecer una mejor difusión de los alcances de la acreditación para lograr un mayor involucramiento de los profesores en estos ejercicios de evaluación.
- Los responsables de acreditación perciben que los alumnos muestran un bajo interés en el proceso de acreditación ya que no tienen la información suficiente para participar activamente en este ejercicio.
- Al ser la acreditación una evaluación de tipo transversal que se efectúa en un periodo definido, se puede presentar una falta de continuidad en el seguimiento de los indicadores que evalúan la calidad educativa. La falta de continuidad influye en la efectividad del proceso de mejora continua llegándose a convertir en un ejercicio que únicamente se realiza para cumplir con los compromisos de calidad instrumental inmersos en la política educativa y las presiones internacionales relacionadas con la rendición de cuentas.

## Referencias

- Chacón, F. (2008). Análisis de la efectividad del proceso de acreditación institucional de la FIMPES. Tesis Doctorado. Centro de Estudios Superiores en Educación, México.



Chacón, F. (2009). Análisis de las expectativas políticas y gremiales de rectores de instituciones de educación superior particulares con respecto al proceso de acreditación institucional. Recuperado  
[www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area\\_tematica\\_13/ponencias/0502-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_13/ponencias/0502-F.pdf)

Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (2004). Manual del CACEI 2004. México, CACEI.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México.

González, J., Galindo, N., Galindo, J.L., Gold, M., (2004). Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación. México, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Rubio, J. (2006). La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México, SEP.

<http://www.copaes.org.mx>

<http://www.ciees.edu.mx>